



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 26 OCT 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0047830/2011 donde obran las solicitudes de diplomas presentadas;

El informe del Área Oficialía; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes han completado sus estudios de acuerdo a lo informado por el Área Oficialía;

Que cuenta con el Visto Bueno de Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fs. 11 vta.;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Solicitar a la Sra. Rectora, se expidan los siguientes diplomas:

BIOLOGAS (Título Profesional Académico)

PITRA, María Soledad (23 de Junio de 2011)

VERGARA CID, Carolina (12 de Agosto de 2011)

GEOLOGOS (Título Profesional Académico)

BRIOLINI, Nicolás Mateo (19 de Agosto de 2011)

CALVI, Juan Marcelo (05 de Agosto de 2011)

VILTES, Roberto Nicolás (26 de Agosto de 2011)





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, comuníquese a la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba a fin de dar cumplimiento al Art. 1ª de la presente Resolución y al Área Oficialía de la Facultad a los efectos de notificar a los interesados.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 001459 - T-2011.-

RN/Vpr/00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
AREA OPERATIVA